

DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO PERÍODO 2006-2008

Las Ministras y Ministros de Salud y Protección Social del Área Andina,

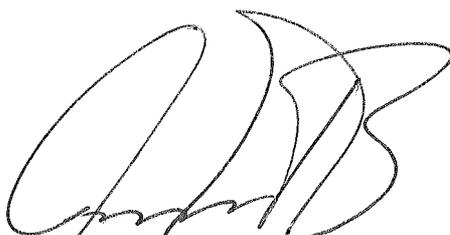
CONSIDERANDO:

1. Que, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha presentado la candidatura del Dr. OSCAR FEO ISTÚRIZ, para el cargo de Secretario Ejecutivo del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue, periodo de dos años (2006-2008)
2. De conformidad con los artículos 7 (c) del capítulo 1, título II y de los artículos 12, 13 y 14 del Capítulo 3, título II del Protocolo Adicional del Convenio Hipólito Unanue.

RESUELVEN:

1. Designar al Dr. OSCAR FEO ISTÚRIZ, en el cargo de Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue para el período de dos años 2006-2008.
2. Que la posesión del cargo se realizará en fecha establecida en común acuerdo entre los Secretarios Ejecutivos saliente y entrante dentro de los 90 días siguientes de la firma de la presente Resolución.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXVII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Bogotá, Colombia, los días 30 y 31 de marzo del 2006. En fe de lo cual expido la presente certificación en Bogotá, Colombia, el treinta y uno de marzo del año dos mil seis.



MAURICIO BUSTAMANTE GARCIA
SECRETARIO EJECUTIVO
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE



DIEGO PALACIO BETANCOURT
MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
PRESIDENTE DE LA XXVII REMSAA